

REVISOR/A



metrotenerife

Índice

1. Introducción.....	3
2. Autonomía Integral.....	4
3. Responsabilidad Social	5
4. Red Tranvía de Tenerife (L 1) (L 2).....	5
5. Flota de tranvías	6
6. Oficinas de Información.....	10
7. Transporte metropolitano integrado	11
8. Puntos de Venta y Recarga de Títulos.....	11
9. Recorridos	12
10. Horarios y Frecuencias	12
11. Cómo Viajar	14
12. Ventajas del Tranvía	15
13. Normativa del Tranvía	16
14. Derechos y Deberes de los usuarios	17
15. Infracciones	18
16. Billetes y Tarifas	19

1. Introducción

Constituida el 22 de enero de 2001, la empresa Metropolitano de Tenerife (Metrotenerife) es una Sociedad Anónima. De capital social 100% propiedad del Cabildo de Tenerife desde el 4 de abril de 2017, día en el que la Corporación insular formalizó la compra del 14% de Tenemetro, S.L. (Transdev/Sacyr/Ineco). Originariamente, Metrotenerife nace para poner en marcha un transporte alternativo en forma de líneas ferroviarias en la isla de Tenerife. Para ello:

- El **primer objetivo** de Metrotenerife es realizar todos los estudios necesarios para el diseño de una Red Ferroviaria eficaz y eficiente, dentro del ámbito de actuación legislativo y normativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, España y la Unión Europea.
- El **segundo objetivo**, es la construcción y puesta en marcha de las primeras líneas ferroviarias que contribuyan a aliviar la congestión circulatoria, facilitar y satisfacer las demandas de movilidad de la población de Tenerife y sus visitantes.

Posteriormente Metrotenerife también ofrece sus servicios de consultoría y Operación & Mantenimiento (O&M) dentro del sector de infraestructuras ferroviarias.

Metrotenerife es miembro de la UITP, «Union Internationale des Transports Publics» y es uno de los dos representantes españoles que participan como miembros en su Comité de Metros Ligeros, y pertenece a la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos, Alamys, y a la asociación de empresas gestoras de los transportes urbanos colectivos, ATUC.

El último informe publicado por la Agencia de Calificación Financiera S&P (Standard and Poor's) relativo a Metropolitano de Tenerife, señala la importancia que para el Cabildo de Tenerife tiene el transporte público en el marco de sus atribuciones en materia de movilidad, constituyendo ésta una de sus principales responsabilidades, y destacando, de manera especial, el papel fundamental que desempeña Metrotenerife para alcanzar dichos objetivos en el área metropolitana de la isla.

La fortaleza financiera atribuible al rating asignado viene avalada por una gestión y gobierno eficaz y transparente, basada en estándares sólidos para el desempeño operativo, generación de EBITDA positivos, una planificación financiera prudente y realista, y un equipo directivo experimentado. Otros de los aspectos claves que resalta la agencia en sus informes, es la innovación continua que ha venido desarrollando Metrotenerife, llegando incluso a convertirse en proveedor de determinadas aplicaciones y sistemas para otras empresas nacionales e internacionales del sector.



Oficina Central



Talleres



Sala de Control

2. Autonomía Integral

Metrotenerife nace en el año 2001, bajo la iniciativa del Cabildo Insular de Tenerife en la búsqueda de nuevas soluciones de transporte público en un territorio limitado y altamente congestionado.

En la actualidad, Metrotenerife es una compañía sólida, volcada en el cliente y autosuficiente ya que con los ingresos que obtiene de la explotación de sus dos líneas de tranvía asume todos sus gastos de operación y mantenimiento. La zona metropolitana de la isla, donde urgía la implantación de nuevas vías de conectividad es el primer objetivo de esta nueva empresa, logrando en pocos años, y después de un profundo análisis de la situación, implantar una solución eficaz y sostenible: nace el tranvía de Tenerife.

Desde 2007 está en servicio la Línea 1 y posteriormente en 2009 una segunda línea viene a abrir la red de tranvías en la zona metropolitana. Llegó el momento de pensar en el resto de la isla, en la búsqueda de otras iniciativas de mejora del entorno del transporte público. Metrotenerife trabaja en los proyectos de líneas ferroviarias en el norte y sur de la isla, con el objetivo final de construir una red ferroviaria que dé servicio en todo el ámbito insular. Entre unas y otras iniciativas se sigue trabajando en la mejora de las instalaciones ya construidas y en el desarrollo de otros proyectos... Orientada al mercado, la empresa crece y se expande con la misma idea inicial, la búsqueda de soluciones innovadoras y eficaces en transporte público.

La proyección y construcción de diversas instalaciones de transporte; el análisis y diseño de nuevos proyectos, etc, otorgan a la empresa una autonomía integral y la capacidad de exportar el conocimiento que ha ido adquiriendo en el desarrollo de su propia actividad empresarial.

Hoy en día, Metrotenerife está capacitada para ofrecer una gama de servicios y asistencia a otros operadores de transporte, basadas en ese conocimiento adquirido a través de la propia experiencia, el ejercicio de buenas prácticas implementadas mediante su gestión y la obtención, finalmente, de los óptimos resultados alcanzados.

3. Responsabilidad Social

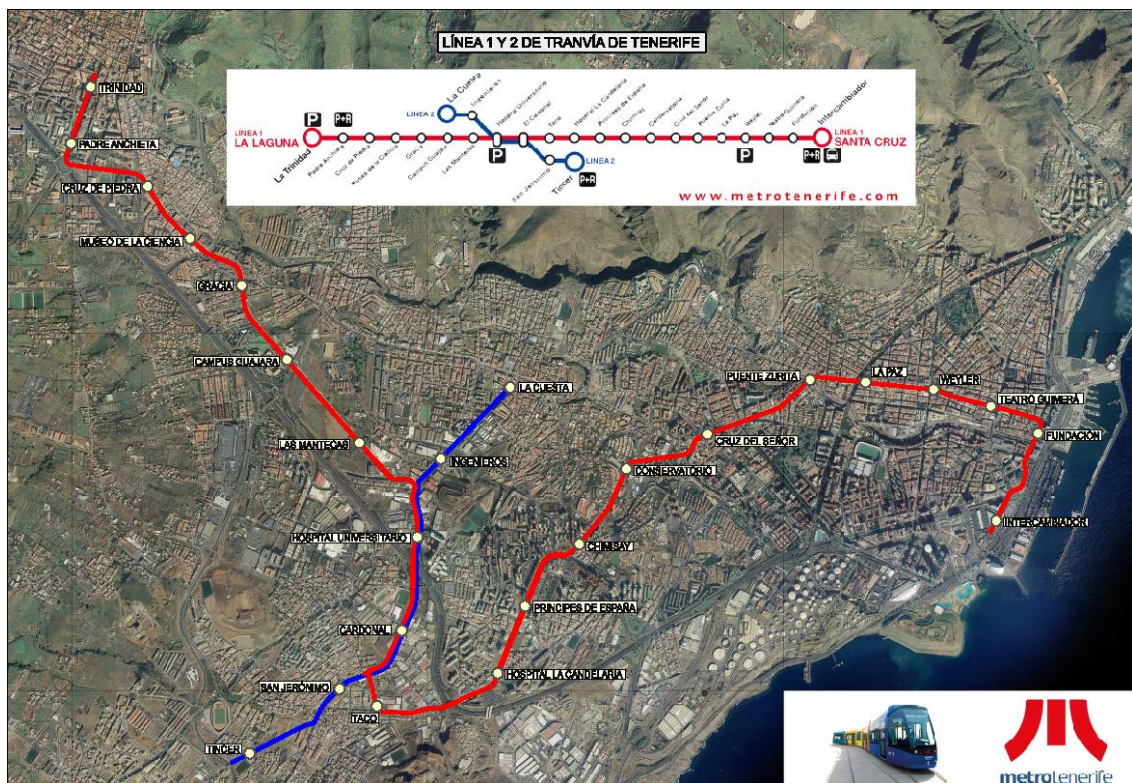
Como empresa socialmente responsable, Metrotenerife ha desplegado un potente plan de Responsabilidad Social Corporativa mediante el cual ha canalizado múltiples acciones solidarias en diversos ámbitos. Desde la donación y patrocinio de proyectos hasta la colaboración y apoyo de acciones concretas, Metrotenerife ha trabajado para conseguir transmitir sus valores y políticas sociales: Concurso de Movilidad Sostenible, Proyecto Pardela de la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias, Documental «Personas. El Cosmonauta» de la Fundación En Pie, Ayuda al Banco de Alimentos de Tenerife, Largometraje `Seis puntos sobre Emma´...

4. Red Tranvía de Tenerife (L 1) (L 2)

La actual red tranviaria está compuesta por dos líneas:

- **Línea 1 (L1)** Santa Cruz - La Laguna, de 12,361 km. de longitud y 21 estaciones, incluidas las terminales.
- **Línea 2 (L2)** Tíncer - La Cuesta, de 3,645 km. de longitud. Comprende 4 nuevas estaciones, incluidas las terminales, dos en cada tramo.

La red está totalmente insertada en zona urbana, con velocidad máxima de 50 km./h. Además posee tres pasos inferiores, uno de 60 m. y dos de 200 m., respectivamente. El tiempo de parada del Tranvía en cada estación para la entrada y salida de pasajeros se calcula en 20 segundos, aproximadamente.



Toda la extensión de la vía se encuentra insertada en zona metropolitana, rodeada de edificios, múltiples puntos de cruzamiento con tráfico rodado y pasos de peatones.

A lo largo de la vía tenemos tramos delimitados por pretilos de unos 20 cm. de altura o zonas con relieve para diferenciar las zonas de circulación, siendo prohibido el tráfico de vehículos en las zonas destinadas a la circulación del tranvía.

A lo largo de la vía en explotación o cerca de la misma existen algunos puntos a los que hay que prestar especial atención:

- **Centros con intenso movimiento de estudiantes (Universidad, Institutos, Colegios infantiles, etc)**
- **Hospitales y Centros de Salud en los alrededores de la vía**
- **Zona Comercial peatonal**
- **Pasos y cruces de peatones con visibilidad reducida**
- **Circulación paralela de peatones y cruce por pasos naturales**
- **Puentes peatonales, zonas elevadas del terreno o pasos inferiores del tranvía donde existe el riesgo de lanzamiento de objetos a la vía o a los vehículos**
- **Zonas de invasión del gálibo del tranvía por maniobras de vehículos**
- **Entrada y salida de vehículos de garajes cerca de la vía**
- **Paradas por Líneas**



5. Flota de tranvías

El Tranvía de Tenerife es uno de los modelos más modernos y seguros que existen en el mercado del transporte.

Actualmente, la flota consta de 26 vehículos, con las siguientes características:

- **Modelo Citadis 302, construido por Alstom Transporte, S.A., en la provincia de Barcelona**



- **El Tranvía de Tenerife es un vehículo bidireccional, compuesto de cinco módulos:**

Dos cajas motorizadas, M1 y M2

Dos cajas suspendidas, C1 y C2

Una caja motorizada intermedia, NM (nódulo motriz)



- **El tranvía tiene el piso al 100% bajo: (el nivel del piso es bajo en todo el vehículo)**
- **El Tranvía está motorizado al 100%: los 3 bogies del vehículo están equipados con 2 motores de tracción cada uno (el tranvía está equipado con 6 motores de tracción)**
- **El tranvía es bidireccional: puede ir en ambas direcciones (en función de la cabina que esté en servicio)**
- **El tranvía está provisto de un dispositivo de monitorización para ayuda a la conducción y al mantenimiento**
- **Dos zonas para PMR (Personas con Movilidad Reducida)**
- **Dispositivos para el transporte de 4 bicicletas**
- **Indicadores exteriores de destino: 1 en la zona frontal de cada cabina y 1 en cada lateral del módulo NM**

- **Estribo para facilitar el acceso de las PMR (Personas con Movilidad Reducida)**

- **Megafonía e interfonía con el pasaje y entre cabinas**

- **Elementos de seguridad:**

4 Ventanas practicables (de ventilación de emergencia)

Retrovisor exterior mediante video-cámaras

Sistema de frenado de máxima seguridad (electrodinámico, electromagnético y electromecánico)

Sistemas de alarma y evacuación

Señalización óptica y acústica en la apertura de puertas

Dispositivo de alarma y de evacuación

Sistema de vigilancia automática de la actividad del conductor (hombre muerto)

Los lazos de seguridad (dispositivos que frenan el vehículo automáticamente en circunstancias como apertura de puertas circulando, enfermedad del conductor, exceso de velocidad...)

Protección contra incendios

Iluminación de emergencia

Resistencia al vandalismo

Grabación de los sucesos (cámaras interiores, parámetros del vehículo)

- **Las dimensiones principales del tranvía son:**

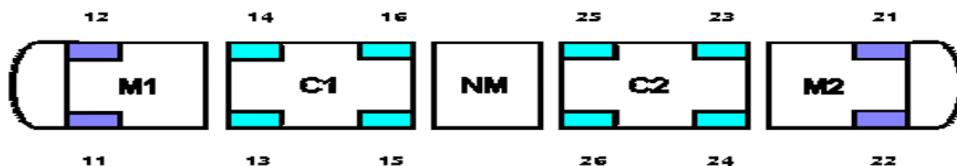
Longitud total:	32.157 mm
Altura total (sin pantógrafo):	3.270 mm
Altura hasta el piso (puertas):	320 mm
Ancho libre de puertas simples:	800 mm
Ancho libre de puertas dobles:	1.300 mm
Ancho total:	2.400 mm
Peso en tara:	41.200 kg
Peso en carga máxima:	60.200 kg

Número de pasajeros sentados:	56
Número de pasajeros de pie (carga normal):	144
Total pasajeros (carga normal):	200

▪ Puertas

En cada caja motriz (M1 y M2), en los extremos, dos puertas simples, de una sola hoja

En cada caja suspendida (C1 y C2), en las partes derecha e izquierda, cuatro puertas dobles de 2 hojas



▪ Paneles Indicadores

El vehículo tiene tres tipos de paneles indicadores en el exterior e interior.

Los paneles interiores, de simple o doble cara, pilotados por el SAE (Sistema de Ayuda a la Explotación), permiten mostrar la información que se refiere a la línea, en particular:

La última parada, “Destino: nombre del destino”

En línea, “Próxima parada: nombre de la próxima parada”, el texto se visualiza de forma periódica en el panel

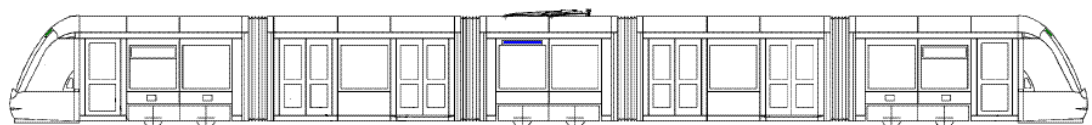
En la parada en la estación:

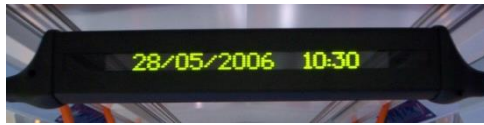
Lado de apertura de las puertas (mediante una flecha)

La apertura de las puertas, la visualización intermitente del nombre de la estación

El cierre de las puertas, “Destino: nombre del destino”

Los paneles indicadores laterales (Dos) Situados en la sala de viajeros del Módulo NM.





6. Oficinas de Información

Metrotenerife dispone de dos Oficinas de Información en ambos términos de la línea 1 del Tranvía. En estas oficinas se presta atención a los clientes en todo lo concerniente a información general del tranvía (líneas, horarios, interconexiones con guaguas), billetes, bonos y abonos disponibles, que pueden adquirirse directamente en las mismas, abono de sanciones, así como la recepción y resolución de dudas y sugerencias que nuestros clientes puedan tener.

Junto a todo esto, nuestras oficinas comerciales se encuentran a disposición de nuestros clientes para cualquier gestión en que sea necesaria la presencia física de un representante de Metrotenerife.



Oficina de Trinidad
Avda. La Trinidad
La Laguna



Oficina de Intercambiador
C/ Víctor Zurita Soler
Santa Cruz de Tenerife

Horario: 8:30 a 19:45 horas (de lunes a viernes)

7. Transporte metropolitano integrado

El transporte metropolitano integrado es una realidad gracias a la coordinación global de los transportes públicos del área metropolitana de Tenerife, mediante sistemas de líneas, información y tarificación coordinados para facilitar el transporte al conjunto de viajeros que cada día se desplazan en esta zona.

El sistema de transporte metropolitano integrado se ha diseñado de modo que los viajeros puedan hacer trasbordos, en todas las paradas del tranvía y en todas las paradas de guaguas que necesitemos, facilitando de este modo el acceso y los desplazamientos entre las distintas zonas del área metropolitana.



8. Puntos de Venta y Recarga de Títulos

Máquinas expendedoras en todas las paradas del Tranvía. En las máquinas expendedoras de todas las paradas del tranvía se podrán adquirir los distintos tipos de títulos. Se aceptan monedas/billetes y tarjetas de crédito como métodos de pago. Su utilización es muy sencilla, siendo los menús y submenús muy intuitivos.

Oficinas Comerciales. También se podrán adquirir los títulos de transporte y obtener todo tipo de información del servicio en las dos oficinas comerciales instaladas en los terminales de la Línea 1, parada Intercambiador en Santa Cruz, y parada Trinidad en La Laguna.

Otros puntos de venta en la red de guaguas. Los títulos compatibles para los dos modos de transporte, tranvía y guagua, también se pueden adquirir en la red de quioscos y establecimientos comerciales, así como en los Intercambiadores de guaguas.

Portal de tenmasmovil - A través de la página web www.tenmasmovil.es también se podrán adquirir títulos de transporte para viajar con la aplicación tenmasmóvil con el uso de datos móviles

Portal de tenmas - A través de la página web www.tenmas.es se podrá realizar las recargas de los títulos de las tarjetas sin contacto tenmas

9. Recorridos

El tranvía de Tenerife, con dos líneas en servicio, enlaza y comunica los principales lugares de interés del área metropolitana de la isla, entre los municipios de Santa Cruz y La Laguna.

La **Línea 1** Conecta con los principales centros administrativos, equipamientos culturales, educativos, hospitalarios, de servicio y zonas comerciales de las dos ciudades.

La **Línea 2**, con un trazado transversal a la anterior, circula entre zonas de alta densidad de población de estos municipios, como son La Cuesta, Taco y Tíncer.

DOS LÍNEAS A SU SERVICIO UNIENDO SANTA CRUZ Y LA LAGUNA

Una Zona Metropolitana conectada con un potente servicio de transporte público



10. Horarios y Frecuencias

Servicio durante todo el año:

De lunes a viernes De 6:00 a 24:00 horas

Fines de Semana y Festivos con servicio ininterrumpido (24 horas)

Horas punta de 7:00 a 15:00 horas con una frecuencia de paso de 5 minutos (En horario de invierno)

Horarios	Lunes-Viernes INVIERNO (1 ENE – 30 JUN) (6 SEP – 31 DIC)		Lunes-Viernes VERANO 1 (1 JUL – 11 JUL) (1 SEP- 5 SEP)		Lunes-Viernes VERANO 2 (12 JUL – 31 AGO)		Sábados		Domingos y Festivos	
	Línea 1	Línea 2	Línea 1	Línea 2	Línea 1	Línea 2	Línea 1	Línea 2	Línea 1	Línea 2
De 00 a 01 h.							30 min		20 min	
De 01 a 06 h.							30 min		30 min	
De 06 a 07 h.	15 min	15 min	15 min	15 min	15 min	15 min	20 min	30 min	30 min	30 min
De 07 a 09 h.	5 min	10 min	6 min	12 min	7 min	14 min	20 min	20 min	30 min	30 min
De 09 a 10 h.	5 min	10 min	6 min	12 min	7 min	14 min	15 min	15 min	20 min	20 min
De 10 a 11 h.	5 min	10 min	6 min	12 min	7 min	14 min	10 min	15 min	15 min	20 min
De 11 a 15 h.	5 min	10 min	6 min	12 min	7 min	14 min	10 min	15 min	12 min	15 min
De 15 a 20 h.	6 min	12 min	7 min	15 min	7 min	14 min	10 min	15 min	12 min	15 min
De 20 a 21 h.	6 min	15 min	7,5 min	15 min	7 min	14 min	10 min	15 min	12 min	15 min
De 21 a 22 h.	12 min	15 min	15 min	15 min	12 min	15 min	10 min	15 min	15 min	30 min
De 22 a 24 h.	15 min	15 min	15 min	15 min	20 min	20 min	20 min	20 min	30 min	30 min

11. Cómo Viajar



Tarjeta Tenmas



App Tenmasmovil

- **Adquirir su billete o bono** en cualquiera de las máquinas expendedoras que encontrará en las paradas o en las oficinas comerciales. También a través de internet entrando en la Aplicación [ten+móvil](#) o en la web de [tenmas.es](#)
- **Por seguridad, debe esperar a que el tranvía se detenga** totalmente en la parada y presionar el botón de apertura de la puerta de acceso
- **Validar su billete.** Debe validar su billete o bono en cuanto accede al tranvía, incluso en trasbordos subvencionados (registra su viaje y cobertura del seguro)

Con tarjeta tenmas : Puede validar en cualquiera de las validadoras que encontrará junto a las puertas. Para validaciones múltiples con el mismo billete o bono, se deberá validar el mismo número de veces que las personas que realizan el viaje

Con la app tenmasmovil : En el caso de viajar con la [aplicación ten+móvil](#) debe validar su billete digital enfocando con el móvil los códigos QR del interior del tranvía, tal como señala la aplicación

- **Descender del vehículo en la parada de destino.** El tranvía se detiene en todas las paradas, debiendo usted únicamente pulsar el botón de apertura de la puerta por la que desea descender

12. Ventajas del Tranvía

El tranvía une Santa Cruz y La Laguna, ofreciendo numerosas ventajas para los ciudadanos de estas dos ciudades y de toda la Isla:

Llegarás puntual y rápido

Este sistema de transporte te garantiza puntualidad y fiabilidad, ya que dispone de una vía exclusiva sin obstáculos, en la que no puede interferir el tráfico en ningún momento

Viajarás seguro y cómodo

El tranvía es uno de los medios más seguros, con bajo índice de accidentes por horas de circulación y pasajeros transportados. Además dispone de la última tecnología y materiales anti-impacto, antipatinaje y antideslizante. Viajarás cómodo, con accesos de piso bajo, en asientos ergonómicos, amplias lunas para disfrutar de la luz natural y el paisaje, con aire acondicionado y un sistema de megafonía que te informará de la llegada a cada estación. Ideal para tus compras y ocio

Viajarás en un transporte accesible

El Tranvía de Tenerife es un transporte de todos, plenamente accesible. El primer transporte público de pasajeros de España certificado por AENOR, en el que cuidamos continuamente que ninguna barrera impida su utilización

Mejorarás el Medioambiente

Colaborar con la descongestión del tráfico, ayuda con este medio de transporte limpio y silencioso a mejorar nuestra salud y calidad de vida en la ciudad

Ahorrarás notablemente

Los precios subvencionados y moderados, repercuten en tu economía familiar. Además habrás favorecido la integración de las 2 ciudades, ampliando el área metropolitana al mismo precio que el antiguo billete urbano

Disfrutarás de más tiempo para ti

El tranvía te garantiza más tiempo para ti, te regala un viaje de descanso para leer, escuchar música, hablar con tus familiares y amigos, o simplemente pensar tranquilamente sin estrés

Más capacidad, más comodidad

El tranvía doble (dos tranvías acoplados) nos permite duplicar la capacidad de pasajeros.

Sólo operamos con tranvías doble en determinadas fechas señaladas en las que debido a la alta demanda de pasajeros en el área metropolitana, se requiere potenciar el servicio.

Actualmente, durante la celebración del Carnaval de Santa Cruz, víspera de Los Reyes Magos, Noche en Blanco, o por algún evento especial determinado.

13. Normativa del Tranvía

Las principales normas que se deben respetar en el uso del tranvía son:

- Dejar salir antes de entrar
- Validar siempre el billete o bono antes de iniciar el viaje, incluso en los transbordos
- La sanción por viajar sin billete o bono correctamente validado es de **400 €**
- Prohibido reproducir música con volumen alto
- Está prohibido fumar, comer y beber en el interior del tranvía
- Prohibido colocar los pies sobre los asientos
- No se puede viajar con animales, excepto perros lazarillos o pequeños en trasportín
- Los niños menores de 5 años no pagan

Convivencia, Civismo y Normas: peatones, conductores, pasajeros...

El Tranvía es uno de los medios de transporte más seguros. Para convivir con él, debemos recordar siempre una serie de normas

ATENCIÓN A LAS SEÑALES DEL TRANVÍA

		Cruza por los pasos con la cuadrícula roja		Respetar los semáforos en rojo		Prohibido girar a la izquierda
		En el andén quédate detrás de la banda amarilla		Mira a ambos lados antes de cruzar las vías		No bloques los cruces

Recuerda que el Tranvía siempre tiene la prioridad · Que no te pille desprevenido

14. Derechos y Deberes de los usuarios

Derechos

- Ser informado sobre las características de prestación del servicio y de sus posibles incidencias.
- Elegir entre los diferentes billetes de transporte que, según precios y condiciones figuren en los Cuadros de Tarifas aprobados.
- Ser transportados con un billete o título de transporte válidos antes de iniciar su viaje.
- Ser tratado correctamente por el personal de Metro Ligero, con amabilidad y diligencia en las peticiones de ayuda e información que soliciten del mismo.
- Renunciar, en caso de incidencia o suspensión del servicio a continuar el viaje, y obtener otro título en iguales condiciones o la devolución del importe al mismo.
- Formular las reclamaciones sobre las características de prestación de los servicios de Metro Ligero, a través del libro de reclamaciones en las oficinas comerciales del operador.
- Recibir contestación a la reclamación formulada en un plazo inferior a un mes.
- Las personas de edad avanzada, embarazadas y otros colectivos que determine la empresa, disponen de asientos reservados y debidamente señalizados.
- Las personas de movilidad reducida disponen de accesos señalizados en el tranvía, así como espacio reservado en el interior para viajar con seguridad.
- Transportar objetos y bultos de mano, siempre que éstos no supongan molestias o peligros para otros usuarios.
- Transportar bicicletas cuando el estado de ocupación lo permita y no suponga molestias para el resto de los clientes, circunstancias que determinarán los Agentes de Metro Ligero.
- Los clientes de Metro Ligero, en caso de accidente, tienen derecho a las indemnizaciones que pudieran corresponder si fuera el caso.

Deberes

- Estar provisto de su título o billete de transporte validado, conservarlo durante todo el trayecto y ponerlo a disposición del personal de Metro Ligero. Salvo niños menores de 5 años siempre que vayan acompañados de un adulto y no ocupen asiento.
- La obligación de validar corresponderá igualmente en transbordos y para aquellos títulos especiales bonificados (jubilados, discapacitados, etc.).
- El cliente está obligado a identificarse a petición de los Agentes de Metro Ligero.
- Comportarse de forma correcta con el resto de los clientes y personal de Metro Ligero.

- Ceder los asientos reservados para personas discapacitadas, mayores, embarazadas o con niños pequeños en brazos.
- Prohibido fumar, comer, consumir sustancias tóxicas, bebidas alcohólicas o estupefacientes y arrojar desperdicios dentro del vehículo.
- Prohibido viajar con animales, excepto perros guía y aquellos que se puedan transportar en jaulas de dimensiones reducidas bajo responsabilidad del cliente.
- Activar la apertura de emergencia sin causa justificada, conllevará denuncia judicial por poner en riesgo la vida de los clientes de Metro Ligero.
- Prohibido forzar o manipular el mecanismo de apertura o cierre de las puertas de acceso al vehículo.
- No practicar la mendicidad, venta, publicidad o fijar carteles dentro de los vehículos y en las paradas.

15. Infracciones

Constituyen infracciones todas aquellas conductas incluidas en el Reglamento del Servicio de Metro Ligero de Tenerife publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 55, miércoles 29 de abril de 2015.

Se consideran infracciones, entre otras, viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente, fumar o llevar el cigarro encendido en todos los vehículos y dependencias que integran la red del Tranvía, o realizar acciones que puedan implicar deterioro o causa de suciedad en los vehículos o instalaciones y, en general, las que perjudiquen los intereses del servicio o el operador.

Los empleados del Tranvía tendrán, en el ejercicio de sus funciones inspectoras, la consideración de Agentes de la Autoridad en tranvías e instalaciones de Metropolitano de Tenerife.

Las infracciones que por su naturaleza pudieran tener trascendencia penal, serán denunciadas por Metropolitano de Tenerife a la jurisdicción competente.

Pago de una Denuncia

Si el/la infractor/a abona la denuncia formulada en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la denuncia, la cuantía quedará reducida a **40 €**, sin perjuicio de formular alegaciones y recursos pertinentes.

El pago de la denuncia podrá realizarse en las Oficinas Comerciales de Metropolitano de Tenerife, S.A. Teléfono de Atención al Cliente: **922 099 119**









16. Billetes y Tarifas



Una amplia gama de títulos

Metrotenerife ofrece una gama tarifaria adaptada a las necesidades de sus clientes y adecuada a las circunstancias económicas, sociales y personales de cada uno de ellos, a través de descuentos y ofertas personalizadas. Para ello los billetes se presentan en dos soportes: en la **Tarjeta sin contacto ten+** y en la **Aplicación digital ten+móvil**, ambos para viajar en el tranvía y guaguas del área metropolitana así como del resto de la Isla.

Uso General

BILLETE SENCILLO	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil / Tarjeta flexible</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil / Exendedororas del Tranvía</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Exendedororas del Tranvía</p> <p>Coste viaje tranvía: 1,35€ Tarjeta / 1,10€ Móvil</p> <p>Uso: Ocasional</p>	<p>Válido para 1 viaje sólo en el tranvía.</p> <p>No permite trasbordo.</p>
BONO 5 VIAJES	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil</p> <p>Precio título: 5€</p> <p>Coste viaje tranvía: 1,00€</p> <p>Uso: Ocasional</p>	<p>Válido para el tranvía y líneas Metropolitanas y Urbanas de TITSA.</p> <p>Permite trasbordos bonificados bajo determinadas condiciones.</p>
BONO 15 €	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil</p> <p>Precio título: 15€</p> <p>Coste viaje tranvía: 0,85€</p> <p>Uso: Frecuente</p>	<p>Válido para el tranvía y líneas Metropolitanas y Urbanas de TITSA.</p> <p>Permite trasbordos bonificados bajo determinadas condiciones.</p>
BONO 25 €	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil</p> <p>Precio título: 25€</p> <p>Coste viaje tranvía: 0,85€</p> <p>Uso: Frecuente</p>	<p>Válido para el tranvía y líneas Metropolitanas y Urbanas de TITSA.</p> <p>Permite trasbordos bonificados bajo determinadas condiciones.</p>

BONO MONEDERO
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Tarjeta flexible / Tarjeta rígida
Puntos de venta: Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Recarga: De 5€ a 100€
Coste viaje tranvía: 1,05€
Coste tarjeta Ten+: 2 € Rígida
Uso: Frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA.
 Permite trasbordos bonificados bajo determinadas condiciones.

ABONO MES ÁREA METROPOLITANA
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida
Solicitar en: www.tenmas.es
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 38€
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 mes
Coste tarjeta Ten+: 5 € personalizada
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y líneas Metropolitanas y Urbanas de TITSA.
 Válido a partir del día de la primera validación, hasta el mismo día del mes siguiente a las 24:00 horas.

BONO MES RESIDENTE CANARIO
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida
Solicitar en: www.tenmas.es
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 38€
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 mes
Requisitos: Residente canario
Coste tarjeta Ten+: 5 € personalizada
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA, salvo las líneas del Teide y Teno.
 Válido a partir del día de la primera validación, hasta el mismo día del mes siguiente a las 24:00 horas.

Uso General - Turístico

ABONO DIARIO
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Exendedoras del Tranvía
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Exendedoras del Tranvía
Precio título: 10 €
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 día
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA.
 Válido durante 24 horas a partir de la primera validación.

ABONO SEMANAL
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Exendedoras del Tranvía
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Exendedoras del Tranvía
Precio título: 50 €
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 semana
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA.
 Válido 7 días a partir de la primera validación.

ABONO DIARIO
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Tarjeta flexible
Puntos de venta: Exendedoras del Tranvía / Máquinas aeropuerto / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Máquinas aeropuerto / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA
Precio título: 10 €
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 día
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA.
 Válido durante 24 horas a partir de la primera validación.

ABONO SEMANAL
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Tarjeta flexible
Puntos de venta: Exendedoras del Tranvía / Máquinas aeropuerto / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Máquinas aeropuerto / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA
Precio título: 50 €
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 semana
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA.
 Válido 7 días a partir de la primera validación.

Jóvenes

TARJETA INFANTIL
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Tarjeta rígida
Solicitar en: www.tenmas.es
Puntos de venta: Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Precio título: Gratuito
Coste viaje tranvía: 0€
Requisitos: < 10 años y residente en Tenerife
Coste tarjeta Ten+: 5 € personalizada
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA, salvo las líneas del Teide y Teno.
 Válido hasta la fecha en que se cumplan los 10 años.

ABONO MES JOVEN
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida
Solicitar en: www.tenmas.es
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 30€
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 mes
Requisitos: < 30 años y residente canario
Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA, salvo las líneas del Teide y Teno.
 Válido a partir del día de la primera validación, hasta el mismo día del mes siguiente a las 24:00 horas.

ABONO JOVEN SEMANAL
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil
Puntos de venta: App Ten+ móvil
Puntos de recarga: App Ten+ móvil
Precio título: 10€
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 semana
Uso: Ocasional

Válido para el Tranvía y líneas Metropolitanas y Urbanas de TITSA

BONO UNIVERSITARIO
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida
Solicitar en: www.tenmas.es
Puntos de venta: App Ten+ móvil / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 15€
Coste viaje tranvía: 0,80€ tarjeta/0,65 móvil
Requisitos: Estudiantes Universitarios (ULL, UNED, UEC) y < 26 años
Coste tarjeta Ten+: 2€
Uso: Frecuente

Válido para el Tranvía y todas las líneas de TITSA.

Permite trasbordos bonificados bajo determinadas condiciones.

Mayores
BONO MAYORES DE 65 AÑOS
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Tarjeta rígida
Solicitar en: Oficinas de Atención al Ciudadano del CIT. Tfno: 901 501 901
Puntos de venta: Oficinas de Atención ciudadana CIT
Puntos de recarga: Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 12€
Coste viaje tranvía: 0,30€
Requisitos: Cumplir con los fijados por el Cabildo
Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada
Uso: Frecuente

Válido para el Tranvía y todas las líneas de TITSA.

ABONO MES + 65
CARACTERÍSTICAS
VALIDEZ


Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida
Solicitar en: Oficinas de Atención al Ciudadano del CIT. Tfno: 901 501 901
Puntos de venta: Oficinas de Atención ciudadana CIT
Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Exendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web
Precio título: 30€
Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados mes
Requisitos: > de 65 años y residentes en Tenerife
Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada
Uso: Muy frecuente

Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA, salvo las líneas del Teide y Teno.

Válido a partir del día de la primera validación, hasta el mismo día del mes siguiente a las 24:00 horas.

Personas con discapacidad

BONO PERSONA CON DISCAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida</p> <p>Solicitar en: Oficinas de Atención al Ciudadano del CIT. Tfno: 901 501 901</p> <p>Puntos de venta: Oficinas de Atención ciudadana CIT</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Expendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web</p> <p>Precio título: 12€</p> <p>Coste viaje tranvía: 0,30€</p> <p>Requisitos: Que cumplan los requisitos fijados por el CIT</p> <p>Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada</p> <p>Uso: Frecuente</p>	<p>Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA</p>

ABONO MES PERSONA CON DISCAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida</p> <p>Solicitar en: Oficinas de Atención al Ciudadano del CIT. Tfno: 901 501 901</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Expendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Expendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web</p> <p>Precio título: 30€</p> <p>Coste viaje tranvía: Viajes ilimitados 1 mes</p> <p>Requisitos: Que cumplan los requisitos fijados por el CIT</p> <p>Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada</p> <p>Uso: Muy frecuente</p>	<p>Válido para el tranvía y todas las líneas de TITSA, salvo las líneas del Teide y Tenó.</p> <p>Válido a partir del día de la primera validación, hasta el mismo día del mes siguiente a las 24:00 horas.</p>

Familias Numerosas

BONO FAMILIA NUMEROSA	CARACTERÍSTICAS	VALIDEZ 
	<p>Soporte título: Móvil / Tarjeta rígida</p> <p>Solicitar en: www.tenmas.es</p> <p>Puntos de venta: App Ten+ móvil / Oficinas comerciales del Tranvía y TITSA</p> <p>Puntos de recarga: App Ten+ móvil / Estancos y kioscos / Expendedoras del Tranvía / Oficinas comerciales del tranvía y TITSA / Web</p> <p>Precio título: 15€</p> <p>Coste viaje tranvía: 0,80€</p> <p>Requisitos: Carnet de familia numerosa en vigor</p> <p>Coste tarjeta Ten+: 5€ Personalizada</p> <p>Uso: Frecuente</p>	<p>Válido para el Tranvía y todas las líneas de TITSA.</p> <p>Permite trasbordos bajo determinadas condiciones.</p>